



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX – 2024-09746785-GCABA-DGAYDRH S/ Rectificación de Llamado a Concurso Público Abierto por un cargo de Médico de Planta (Psiquiatría)

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA- MEFGC y el Expediente del Concurso N° 2024-09746785 -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que por DI-2024-116-GCABA-HNBM se llamó a un Concurso Público Abierto por un (1) cargo de Médico de Planta (Psiquiatría), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Hospital Braulio A. Moyano, debido a la vacante producida por la designación del Dr. Rousseaux Andrés Angel,

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO BRAULIO A. MOYANO

Dr. Basani Juan Carlos

DISPONE

Artículo 1.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la DI-2024-116-GCABA-HNBM y llámese a Concurso para la

selección de un (1) cargo de Médico de Planta Psiquiatría (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 hs a disposición del jefe de servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Rectifíquese el artículo 2° a fin de establecer las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Médico/a de Planta

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: Psiquiatría

Carga Horaria: 30 hs.

12 horas semanales de consultorio

12 horas semanales a disposición del jefe de servicio

6 horas de capacitación.

Unidad Organizativa de destino: Hospital Braulio A. Moyano

Lugar de Inscripción: Oficina de Concursos – Brandsen 2570, 1° Piso

Fecha de apertura: 09 de septiembre de 2024

Fecha de cierre de la inscripción: 19 de septiembre de 2024

Horario de inscripción: 9 a 12 hs.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los restantes artículos se mantienen tal y cual están redactados en la DI-2024-116-GCABA-HNBM;

Artículo 4.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

